



## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q-3667002-D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

SET-408 2970/2022

Actaprovisional SET408

### ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA “REVISIÓN DE LOS TERRENOS Y LÁMINA DE AGUA DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE VIGO, ASÍ COMO DE LOS TERRENOS AFECTADOS A AYUDAS A LA NAVEGACIÓN”

María del Carmen Paseiro Pardal, jefa de división de secretaria general, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

#### HACE CONSTAR:

Que siendo las once treinta (11:30) horas del día dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós, se constituyó la Mesa, estando formada por el Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre propuesta de adjudicación provisional para la contratación de la **A ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA “REVISIÓN DE LOS TERRENOS Y LÁMINA DE AGUA DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE VIGO, ASÍ COMO DE LOS TERRENOS AFECTADOS A AYUDAS A LA NAVEGACIÓN”**

Con fecha 18 de octubre de 2022 la comisión técnica emite informe de propuesta de adjudicación, manifestando lo siguiente:

*“De acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas que regular la contratación de la asistencia técnica para la revisión de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Vigo, así como de los terrenos afectados a las ayudas a la navegación, en su base 15 quedaron establecidos los criterios de valoración y la forma de adjudicación de la oferta. En dicha base 15 se establece que, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios basado en el principio de mejor relación calidad-precio, utilizando el procedimiento abierto, siendo la puntuación global de las ofertas (PG) el resultado de aplicación de la siguiente fórmula:*

$$PG = (0,45 \cdot PT) + (0,55 \cdot PC) \quad \begin{array}{l} PT: \text{ puntuación técnica (criterios de carácter cualitativo)} \\ PC: \text{ puntuación total de los criterios de carácter cuantitativo} \end{array}$$

*Una vez realizadas las valoraciones técnica y económica (criterios de carácter cuantitativo) de las ofertas, en el siguiente cuadro se recoge la valoración final de las ofertas:*

OFERTA	PUNTUACIÓN TÉCNICA PT	PUNTUACIÓN ECONÓMICA PC	PUNTUACIÓN FINAL (0,45 · PT) + (0,55 · PC)
GLOVAL VALUATION S.A.	70,43	83,04	77,36
UTE TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS – TAXO VALORACIÓN S.L.	68,00	82,82	76,15

**A la vista de la puntuación final obtenida, se propone la adjudicación del contrato a la oferta presentada por GLOVAL VALUATION S.A.”**





## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 18/10/2022, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de **“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA “REVISIÓN DE LOS TERRENOS Y LÁMINA DE AGUA DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE VIGO, ASÍ COMO DE LOS TERRENOS AFECTADOS A AYUDAS A LA NAVEGACIÓN”**, a la empresa GLOVAL VALUATION, S.A., por un importe 29.692,00 € (veintinueve mil seiscientos noventa y dos euros), sin IVA.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa  
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor  
José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico  
José Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa

